

En Mahón, 6 rs. al mes; ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs.—Fuera,
el trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
más y siguientes a festi-
vos

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales.—Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana.

Año IV.

Mahón, viernes, 9 de Agosto de 1872.

Núm. 919.

De *El Iris del Pueblo* tomamos el siguiente artículo, de uno de nuestros queridos amigos.

A LA LUCHA.

Mas que una necesidad es hoy para todos un deber el acudir con fe a la lucha electoral, y si en frente hay enemigos, disputarles palmo a palmo el terreno hasta arrollarlos o ponerlos en vergonzosa derrota.

Al que se entretuviera en contar cuantos somos y lo que valemos, debemos decirle que el triunfo de una causa depende mas bien del interés, de la perseverancia y del entusiasmo con que se abraza que del número de los que se proponen hacerla triunfar.

La prenda segura del éxito consiste en primer lugar, en llevar la convicción en el ánimo de los indiferentes y de los tibios por medio de una conducta tan definida como intachable y ferviente en pos del ideal que perseguimos, ó de la forma por cuya realización suspiramos.

Buen cuidado ha de tenerse también en no abandonar á merced de encontradas corrientes á los recién convertidos, sino guiarles de la mano para que, imitando nuestro ejemplo, afirmen en sus pechos nuestras creencias y nuestras esperanzas, y hagan de ellas, no el deseo, no la aspiración del momento, sino una necesidad permanente. La pesadilla de todos sus actos.

Es condición indispensable en los partidos que profesan ideas universales y principios de gobierno, la unión mas decidida, la abnegación mas heroica, tanta voluntad para hacer callar pasiones encarnadas, como para levantar nuestros pechos á las serenas regiones del derecho de todos.

Rayos debieran desencadenarse sobre las cabezas de aquellos que por temperamento, por móviles indignos promueven una escisión en el seno del partido en los momentos de prueba, cuando todos debiéramos ser una, y una idea la personificación de todos.

Tan criminal es aquél que por conveniencia propia hace traición á un partido, como el que, no queriendo conformarse con ningún acuerdo solemne, pretende, aunque solo, tener razón, pasando

por doquier la tea de la discordia, y vomitando sin cesar la bilis de su mal reconcentrado despecho.

Y si al entrar de lleno en el período electoral no hemos depesto con noble sacrificio nimios rencores y siempre frívolas pretensiones en aras del bien comun, cómplices serán de una vergonzosa derrota los que siendo los menos pretenden ser los más, y los que siendo los mas no han puesto de su parte corazón e inteligencia para disuadir con acertado tacto a los menos.

«A la lucha» ha de ser la consigna que guie nuestros pasos, y unidos como los antiguos cimbrios, busquemos en nuestra fe y en nuestros esfuerzos las satisfactorias seguridades de una victoria, antes que lanzarnos á las eventualidades de un éxito dudoso por el camino de la indiferencia siempre criminal, ó de un interés personal siempre mezquino.

Divididos, saldremos derrotados, y en pos de acontecimientos tan ignominiosos, no seguirá el consuelo de haber cumplido ni como políticos, ni como hombres: unidos, venceremos, y á la tranquilidad de nuestro espíritu se unirá el aplauso de los que teniendo conciencia del derecho, no pueden coadyuvar al éxito con sus votos por ser un obstáculo los requisitos legales.

Ya hemos sentado el criterio en nuestro concepto mas racional, mas patriótico y de resultados mas positivos: no nos creemos infalibles, pero en el terreno de la lógica desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

O con nosotros ó contra nosotros; ó con los republicanos ó con los facciosos, ó con la fuerza de la convicción profunda, incontrastable, ó con la impotencia del despecho, pertinaz, pero no persuasivo, levantino, pero no lógico.

Si somos escuchados, por mas que seamos humildes, daremos por bien empleada nuestra tarea, si por el contrario somos desatendidos, tampoco nos arrepentiremos, dispuestos como estamos siempre á emitir nuestra opinión contra tirios y troyanos.

Para resumir: á la lucha uni-

dos como un solo hombre y animados por una misma idea, la idea del triunfo de la República federal que es la causa de la humanidad oprimida.—C. M. R.

El Menorquin.

Sentimos en el alma tener que tecer en la chismografía ideada por los que en las últimas elecciones trabajaron en Ciudadela á favor de la candidatura republicana y hoy trabajan indirectamente en pró de la candidatura monárquica sin duda con bastardos fines, pues no podemos suponerles otro propósito después de haber lanzado, ellos, media docena de hombres, á la faz de todo un partido, un acto de rebeldía incalificable.

En que fundan su oposición, en que fundan su retramiento esos adoradores del dios Éxito de ayer, y hoy enemigos declarados de lo que ayer adoraron? En que el dignísimo y consecuente republicano ciudadano Teodoro Ládico tiene relaciones con algunas casas ricas de Ciudadela? Y bien, qué? Que tienen que ver esos republicanos rebeldes, con la vida privada de nadie? Que tiene que ver que nosotros tengamos relaciones con el moro Muza, si somos consecuentes en nuestros actos públicos?

Acaso los potentados de Ciudadela no tienen derecho á respirar el mismo aire que esos republicanos rebeldes? Acaso no pueden dar sus votos á quien mejor les parezca? No han nacido bajo un mismo cielo y en una misma tierra? Y por qué no han de corresponderse con los republicanos en todos los asuntos de que es capaz la imaginación humana?

Las leyes que nos rigen les conceden este derecho; solo un puñado de rebeldes niegan el derecho de la ley y el derecho de las clases ricas de Ciudadela. Solo un puñado de rebeldes que niegan la fraternidad con su conducta, pretenden demostrar que el que es republicano debiera despedazar al que es noble ó rico, ó escupirle en la cara cuando pasa por su lado.

De modo que para esa docena de

republicanos rebeldes de Ciudadela, no existen las relaciones de parentesco, de familia, comerciales, amistosas, etc., etc. De modo que según ese criterio raquitico, maquiavelico, nosotros que somos republicanos, si tuviésemos la desgracia de tener un parente carlista, debiéramos tener a cada momento el palo alto para rompernos el bautismo dentro el respetable y sagrado recinto de la vida privada.

¿Como no se atreven a combatir los actos políticos y públicos de nuestro distinguido amigo el ciudadano Ládico? ¿No le han visto en las Cortes combatir con decisión y energía el contingente de reemplazo del ejército pedido por el Gobierno *calamar*? ¿No le han visto impugnar con virilidad el presupuesto que presenta el ministro de Hacienda? ¿No le han visto figurar al lado del eminente Piñ Margall en las comisiones del mismo ramo?

Y en la cuestión del retramiento, cuando se conocian ya las iniquidades electorales que había cometido Sagasta, ¿no se le vió figurar al lado de los que no querían presentarse a las Cortes para no ser cómplices con su presencia de tanta infamia y bandido como se reveló en su seno?

En esta última cuestión los rebeldes republicanos de Ciudadela solo tuvieron aplausos y enhorabuena para el ciudadano Ládico, cuya conducta fué aprobada por los órganos autorizados de nuestro partido.

Si no pueden acusar al hombre político por sus actos con que derecho pretenden introducirse en el santuario de la vida privada?

Y quienes son, políticamente considerados, esos republicanos de Ciudadela? Acaso no tenían celebrado un pacto con los que allí se llamaban liberales? Acaso no les hemos expresado nosotros un millón de veces el disgusto con que veíamos ese consorcio nefando de los hombres que defienden una república y de los que apoyan una monarquía?

Los republicanos de Ciudadela que en un acto de rebeldía han optado por el retramiento tenían celebrado un convenio con los liberales, es decir con los que un dia votan á Prieto y otro dia á Bassols, aunque Bassols simbolice la muerte

de la libertad, según los radicales, y Prieto la libertad misma, es decir, la libertad de imponernos una dinastía extranjera que nos cuesta 30 millones, cuando muchos españoles se mueren de hambre y miseria.

Y luego vienen los rebeldes de Ciudadela blasonando que no *bastardearán la pureza de sus doctrinas ni adulterarán los principios de su fe*.

¡Que fe, ni qué doctrinas, ni qué pureza, ni echo cuartos! Quién se crea exento de falta que tire la primera piedra!

Acaso han olvidado esos ilusos de Ciudadela, que con su presencia y sus palabras aprobaron la conducta del hombre que dirigió la elección en aquella ciudad cuando se presentara Bassols?

¿Porque pues optan por el retramiento, cuando en nada han variado las circunstancias? ¿Porque optan por el retramiento cuando miles de electores votan por la lucha? ¡Y quienes son esos republicanos para desobedecer las órdenes del Directorio?

¿Han consultado acaso los Comités constituidos en toda la Isla? ¿Han provocado la discusión de la lucha ó del retramiento en el seno del partido republicano de Menorca? ¿Son acaso mayoría?

Cargos son estos á que no pueden contestar los de Ciudadela, pues si alguna cualidad han demostrado poseer, no es la de la argumentación noble, digna y razonada, pues para este proceder les están cerradas las puertas del buen criterio y de la sana razón; lo sentimos por ellos por haberlos apreciado como amigos, creyéndoles educados en la escuela de los principios universales y no en la escuela de la pasión mezquina y egoista.

Nunca creímos que en su afán de mortificar a los ciudadanos que están fuera del alcance de sus tiros, sostuviesen en serio que el republicanismo de un representante debiera medirse por las cartas que pudiera escribir á sus representados; de modo que los disidentes se pagarán más de cuatro palabras trazadas en un papel, que de la conducta pública de este mismo representante.

Estas exigencias, estas pretensiones son demasiado endebles para armas de combate, y quién así obra y quien así se conduce no es republicano ni puede serlo, porque el republicanismo no está basado en las pasiones ni en el egoísmo, ni en la difamación.

Separlo nuestros amigos disidentes de Ciudadela.

Mas sueltos

VII.

Uno de nuestros colegas ha creido ver temores judiciales en uno de los suelos aclaratorios que han visto estos días la luz pública.

Pero el colega no ha podido comprender que el suelto á que alude fué escrito adrede para hacer cantar la palinodia á quien pudiera estar interesado en la cuestión, y una vez conseguido este objeto, el rumor de que nos habíamos hecho eco debía ser una realidad amarga ó una solemne filia.

Y como nosotros descansamos en las personas de honor por sus palabras y sus hechos, creemos que el rumor del solemne porrazo, será más bien una filia que otra cosa; y si no fuese así, sabremos á que atenernos y hablaremos alto, muy alto porque a nosotros no nos arredran ni las amenazas de las autoridades, ni los procedimientos de los jueces: estamos acostumbrados á unos y otros porque tenemos el estómago muy fuerte y digerimos bien.

Descanse pues el colega y si sabe algo no se avergüenze en decírselo porque enando se juega la suerte de todo un pueblo como sucede en unas elecciones; los apuntes no están demas para hacer la historia; historia fenomenal e interesante cuando se trata de *pescetti radicale* menudi ó grande.

Me hacen gracia las especies que circulan estos días procedentes de bocas radicales con el santo fin de desacreditar á personas respetables de nuestro partido; pero como mis correligionarios no son ciegos, dan una volvereta y dicen: aquí me las den todas.

Me hacen gracia las especies que circulan estos días procedentes de bocas radicales con el santo fin de desacreditar á personas respetables de nuestro partido; pero como mis correligionarios no son ciegos, dan una volvereta y dicen: aquí me las den todas.

Los radicales me prometen carreteras, puertos, caminos y canales, porque esto cuesta poco, y luego contestan: las arcas del Tesoro con el eco del ajo, porque allí no hay cuartos, ni céntimos ni maravides, porque el rey de los monárquicos, como buen tragon, necesita 30 millones todos los años, y otro tanto los hombres que como Sagasta, que cuando emigrados dán vueltas á una máquina para ganar su sustento, y cuando han hecho una revolución y vendido el pueblo, se van a viajar al extranjero hechos unos hinchados milores.

Antonio Taltavull.

El vapor «Mahonés» á su salida de nuestro puerto tuvo el miércoles que derribar, a causa de habersele enredado en el hélice la red de unos pescadores, al atravesar la parte comprendida entre el Riu plà y Cala-rata.

Reparado el citado vapor de este pequeño contratiempo, pudo emprender de nuevo su marcha á las pocas horas de haber derribado.

El C. Castillo, conocido por

el astrónomo zaragozano, hace el siguiente pronóstico para el mes de Agosto:

«En los primeros días del mes de agosto, es probable se dejen sentir récios vientos del N. O. por tres días, descargando á su continuacion algunas tempestades, dejándose sentir fuerte calor. Desde el dia 13 al 25 los elementos se desatarán con furia, y las tempestades, el huracan, el pedrisco y las inundaciones se sucederán por dos ó tres días con violencia en el intervalo designado. Esta gran revolucion atmosférica será general en muchas partes de Europa y y America, observándose tambien los mares fuertes y varios ríos furiosos en los días indicados.»

Y como nosotros descansamos en las personas de honor por sus palabras y sus hechos, creemos que el rumor del solemne porrazo, será más bien una filia que otra cosa; y si no fuese así, sabremos á que atenernos y hablaremos alto, muy alto porque a nosotros no nos arredran ni las amenazas de las autoridades, ni los procedimientos de los jueces: estamos acostumbrados á unos y otros porque tenemos el estómago muy fuerte y digerimos bien.

SANTO DE HOY.

Santos Justo y Pastor mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 7.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 18 trip., 43 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 8.

Para Huelva, gol. inglesa Border Maid, de 227 ts. cap. Mr. T. Ormston con 6 trip. y lastre.

GACETILLA.

4. SALUD Á TODOS SIN NECESIDAD DE MEDICAMENTOS.

Despues de la cura del Santo Padre por la deliciosa **Revalenta** DU BARRY, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acidias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de la voz, de los bronquios, de la vajiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc., etc. Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita, economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **bizcochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

CORREO DE AYER.

Madrid 4 de agosto.

EL VIAJE DE DONA MARIA.

La veida inesperada á Madrid de doña María del Pozzo, de la Cistera, de que dimos noticia en nuestro número de ayer, está dando lugar a toda clase de comentarios, y á la vez que ha producido alarma en el campo ministerial y puesto en guardia á todos los elementos radicales, ha reverdecido las tantas agotadas esperanzas de los frontirizos.

Greyóse en el primer momento que la venida de dicha señora era debido a un capricho, á una veleidad semi-augusta ó tal vez al inocente deseo de pasar una revista á sus mirínaques; pero muy luego se comprendió que respondía a un objeto mas grave, mas importante y trascendental.

Y así debe ser, en efecto, si hemos de apreciar el hecho con arreglo a los antecedentes, detalles, circunstancias, y peripecias con que nos le presentan los periódicos ministeriales y sagastinos.

Para que juzguen por sí mismos nuestros lectores, sometemos á su penetración e imparcial criterio los siguientes hechos ó noticias que ya son del dominio público:

1.º Dona María Victoria abandona el Escorial cerca del anochecer, deja allí sus hijos entregados á la servidumbre y se presenta de incógnito y como por sorpresa en Madrid, acompañada de un maordomo y de la señora de Sangro, hija de Ros de Olano, hoy condesa de Almina, su dama obligada.

2.º Pasa la noche en esta corte, encerrada en Palacio, y en tela, sin dedicar un momento al descanso.

3.º Celebra con el señor Zorrilla una conferencia, que, según *La Iberia*, solo duró cinco minutos.

4.º Recibe al conde de Barral, embajador de Víctor Manuel y pasa la mayor parte de la noche en conferencia con este y con otro personaje italiano, que llegó el mismo dia de su pais.

5.º Antes de venir la señora, el mismo conde de Barral, acompañado de un personaje extranjero e incógnito, conoció con dos sujetos muy conocidos, que se suponen emissarios de otros personajes.

6.º Se reúne precipitadamente el consejo de ministros, y se prolonga hasta las tres de la madrugada.

7.º Los sagastinos reciben la consigna de circular la noticia de una iomi-

nente crisis, del descorazonamiento del señor Zorrilla y de una nueva escapatoria á Tablada.

8.º Circula el rumor de que don Amadeo ha recibido un nuevo susto, y así lo da a entender *La Iberia* en términos mas ó menos sibilíticos y calamarescos.

9.º Se manda reconcentrar las fuerzas de orden público, y se acuerda reunir inmediatamente en Madrid hasta 8 ó 10,000 hombres del ejército.

10.º Se avisa al señor Martos para que regrese inmediatamente a Madrid si no recibe orden en contrario.

11.º Recibese la alarmante noticia de que los generales que habían ido a vernear a San Sebastián se habían dispersado ó puesto en fuga en diversas direcciones, para no encontrarse allí sorprendidos y desuniformados a la llegada de don Amadeo.

12.º Suspéndese la marcha de éste á las Provincias Vascongadas, por satisfacer el capricho de visitar un vapor inglés, surto en las aguas de Santander, y surge el temor de que se largue con viento fresco.

13.º Amanece por fin; doña María, después de pasar la noche en medio de tantas emociones y cuidados, en junta con el conde de Barral, con el personaje italiano recién venido, y por su mediación tal vez con otros que no son italianos, vuelve a tomar el tren con la señora de Sangro y se restituye al Escorial, donde se entrega al placido reposo después de acariciar á sus pequeñuelos.

Atando estos cabos sueltos se puede ir desenredando la madeja de esta situación, preñada de misterios y amenazada de acontecimientos cuyas consecuencias no han previsto los que en ellos figuran como principales actores.

(*La Igualdad.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 5 de agosto.

Todavía á pesar de su mala intención y de su pertinacia, los periódicos conservadores que, como dice muy bien el *Imparcial*, son no ya petrolistas, sino nitroglycerinistas, no han podido siquiera conmover al país á pesar de que tocaban á rebato con toda la nerviosa virilidad del que siente vacío su estómago. Ahora dicen que el viaje de la reina á Madrid fue causado por haber sabido aquella señora en el Escorial que se conspiraba en Santander contra la vida de Amadeo, y que vino á exigir que su esposo volviera prontamente á Madrid, amenazando con marcharse ella á Santander si el gobierno no disponía cuanto antes la vuelta á Madrid del mismo.

A pesar de que todo ello son verdaderas invenciones, es de creer que algo hubo de extraordinario en el Escorial, ó en Madrid, ó en Santander, que impresionara el ánimo de doña María Victoria, pero también se puede casi asegurar que este algo no se relacionaba con la política.

Hoy ha recibido el Directorio una

comunicación del ayuntamiento republicano de Igualada explicando los motivos de su deposición. En 2 de abril último, habiendo sido sustituido por otro, compuesto de unionistas y calamares por causa de esos torcidos que suelen buscarse cuando hay motivos políticos que exigen el cese de ciertas corporaciones populares á las que se crea un verdadero obstáculo para que sean satisfechas las aspiraciones de algunos caciques. Los grandes cargos que se hacen al Ayuntamiento de Igualada son los siguientes: Haber formado el censo electoral con arreglo á las prescripciones de la ley; haber rectificado las listas electorales conforme al libro de censo, hecho con toda legalidad, y por último, el haber separado al alguacil y á los serenos durante el periodo electoral. Con solo atender á que la denuncia partió del centro monárquico de Igualada y que el candidato en pró del cual indudablemente se hizo era el calamarísimo señor Gomis, basta para probar los puntos de verdad que calzaría la denuncia. La causa sigue una tramitación enojosísima, lo que me hace presumir que el juez de Igualada tal vez tenga algo de calamar. Me consta que se harán gestiones cerca del ministro de Gracia y Justicia para que la causa reciba el impulso debido sobreseyéndose si, como presumo, nada resulta serio ni formal contra aquel patriótico Ayuntamiento. Hora es que se conozca ya en Cataluña que no mandan los calamares, y si el Gobierno el que hace justicia en esas liberales provincias, no le faltara apoyo para destruir á los elementos reaccionarios.

Esperamos con impaciencia la terminación de la insurrección carlista y aunque estos vuelven á amenazar, suponiendo que harán tanto y mas cuanto en Navarra, siga el Gobierno una conducta liberal, arme al pueblo sin vacilar y no tema en modo alguno las alharacas de los tercos.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA»

Madrid 5 de agosto.

El partido republicano que tan activa parte se prepara a tomar en las próximas elecciones y que siguiendo las instrucciones de su Directorio presentará candidatos en todos los distritos donde tenga probabilidades de triunfo y en muchos otros donde estas probabilidades no existan; quiere traer 130 diputados por lo menos al próximo Congreso. Los ministeriales que comprenden lo grave y serio para ellos de tener enfrente una oposición federal tan numerosa, apenas les conceden 70 representantes.

Puestas así las cosas, desde luego puede suponerse que en muchos distritos la lucha electoral será muy empeñada y podrá llegar á producir graves disgustos.

Como los republicanos se encuentran divididos en tres fracciones, benévolos, intransigentes y socialistas, los ministeriales esperan que muchas candidaturas republicanas fracasaran en los colegios á consecuencia de la falta de unidad que

reina entre los que las han de sostener, tanto mas cuanto que la fracción internacionalista ó socialista trabaja por su cuenta y sin atender á las instrucciones y consejos de las personas caracterizadas del partido federal.

A consecuencia del fracaso de la candidatura en las pasadas elecciones, don Nicolás María Rivero tenía preparados ya siete distritos. Los amigos del gobierno han conseguido de él que deje algunos para no dar lugar á elecciones dobles y probablemente sera presentada su candidatura por el del Hospicio de esta corte y si esto no fuere posible optará por uno de Sevilla ó de Motril.

Si el señor Rivero dispone de tal abundancia de distritos, en cambio el señor Figuerola no tiene ninguno, habiendo tenido que cederle uno el señor Gasset; y probablemente se le preparará otro en Cuenca, pero es posible que á pesar de la benevolencia de sus amigos el señor Figuerola no sea elegido.

Tambien temen algunos á consecuencia de las dificultades que encuentran en sus respectivos distritos no puedan tomar asiento en las próximas Cortes los señores duque de la Torre, Romero Robledo y Candau.

La comisión del jurado ha dispuesto celebrar dos sesiones diarias para adelantar sus trabajos. Existen desavenencias en su seno, pero el señor Rivero quiere á toda costa, con acuerdo de la comisión ó sin él, que el jurado se plantee antes de la apertura de las Cortes, habiendo llegado á asegurar que hará la oposición al ministerio si esto no se realiza.

Algunas autoridades francesas han acudido á San Sebastián lo mismo que el señor Olozaga á felicitar al rey.

Créese que será ascendido á mariscal de campo y nombrado segundo caballo de Filipinas el brigadier Juárez de Negron. Tambien se cree que el general Palacio irá de segundo caballo a Cuba.

La huelga de Málaga decrece y hasta ahora no ha promovido ningún desorden, pero los perjuicios que está ocasionando al comercio son considerables.

X.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de *El Diario de Barcelona*.

Madrid 6, (11:35 m.)

«La Gaceta» publica las noticias siguientes:

El Rey ha visitado el campamento de San Sebastián donde ha permanecido dos horas hablando con los jefes y soldados, y por la tarde visitó algunos fabricas llegando hasta Hernani. Hoy á las seis de la tarde se embarcará á bordo del «Victoria».

El gobernador civil de Málaga considera como terminada las huelgas.

El Consejo de ministros sigue ocupándose en los presupuestos.

Se indica al general Pieltain para capitán general de Filipinas.

Madrid 6, (10 n.)

El número total de individuos industriados hasta hoy en Cataluña asciende á

507, de ellos 63 con armas.

Según un telegrama del cónsul de Tolosa, Tristany y otros jefes con 900 hombres han llegado á una jornada del valle de Aran con objeto, según parece, de proteger la entrada de alguna persona.

«El Imparcial» cree que nada se ha resuelto todavía acerca del nombramiento de segundo caballo de Filipinas.

El Rey firmó ayer varios decretos de los ministerios de la Guerra, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia, los cuales habrán llegado hoy á Madrid.

Madrid 6, (10:45 n.)

Ayer se presentaron á indulto 50 carlistas en Gerona.

Dice «La Correspondencia» que parece que D. Carlos ha celebrado en Bocage una entrevista con el conde de Chambord y algún príncipe italiano de las familias destronadas.

Mañana cumpleaños de la Reina irán los ministros al Escorial para cumplimentarla.

Dice «La Correspondencia» que entre los documentos enviados á la firma del Rey figura el reglamento para llevar á cabo la ley sobre abolición de la esclavitud.

La Dirección del Tesoro ha remitido hoy á Londres siete millones de pesetas para pago de las obligaciones que vencen próximamente.

Madrid 7, (8 m.)

«La Gaceta» dice que el Rey ha diferido hasta la tarde de hoy su entrada en Bilbao.

Continúan las presentaciones á indulto en Cataluña.

París 6.

Mr. Delaney, director del Observatorio de París, se ahogó ayer involuntariamente en Cherborg.

Roma.—Según el resultado definitivo de las elecciones municipales, la candidatura liberal ha obtenido una gran mayoría. Los liberales han triunfado también en las elecciones provinciales.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 7 (5:35 tarde).

Mahon 7 (9:25 noche).

Esta tarde ha llegado el rey á Bilbao.

Brevemente se dará por terminado el proyecto de ley para la instalación del Jurado: hay ya aprobados 72 artículos.

Los trabajos para la presentación de los presupuestos están también muy adelantados.

Siguen las precauciones militares en Lisboa.

Bolsa: 26'65.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahón.

Examinadas y aprobadas definitivamente por la Junta de Asociados y el Ayuntamiento las cuentas respectivas al año económico de 1870-71 rendidas por el Depositario D. Benito Mercadal y Segui, quedan las mismas expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días al fin de que los vecinos que gusten enterarse de ellas puedan certificarlo. Mahón 8 Agosto de 1872.—Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco, y Moreno. Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: que el dia 27 del actual á las once de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente una porción de terreno de cabida de diez barrillas y media sembradío sito en Binialet del término de Villa-Carlos procedente de la herencia de Bartolomé Villalonga y Tiduri; quedando de manifiesto en poder del pregonero las condiciones del trámite; pues así lo he mandado á instancia de los interesados.—Mahón 6 Agosto 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—Juan Pons, Escribano.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón, &c.

Hace saber á los patrones de pesca y sus tripulantes que existiendo grandes probabilidades de haberse ahogado en la playa de Son Bou el individuo José Marroig y Marroig, deberán avisar á esta Comandancia sin perdida de tiempo tanto en el caso de encontrar su cadáver, como si lo hallasen vivo, á quien facilitarán todos los auxilios que su estado reclame. Mahón 6 agosto de 1872.—J. Cardona y Netto.

CURACION DE LA DENTADURA por Mr. Julian Ticoulat Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, caucho, y colocados por el medio de la presión, sin resorte, todo de nueva invención y á precios más moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas caídas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae, muelas, dientes, sobredientes, y raígenes con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

EN VENTA.

Lo está el predio Lloch de Monja situado en el término de Ciudadela á la parte Sur, de cabida de unas 92 cuarteras tierra sembradío, once barrillas viego, cinco barrillas huerto regadio y siete cuarteras de monte bajo. Informará en Mahón el Notario D. Nicolás Orfila.

GRANJERIA Y CANTERILLAS.

Los Sres. FORTEZA HERMANOS, PLATEROS MALLORQUINES, acaban de llegar á esta con un gran surtido de joyería, como son, aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas para caballero y señora, medallones, culebras, relojes para caballero y señora, cruces, y todo lo perteneciente al expresado arte, lo cual ofrecen á este respetable público. Viven, Fonda de Jaques, calle del Castillo. También pasarán al domicilio de las personas que lo deseen.

CASA PARA VENDER.

Calle de San Gerónimo n.º 11. Darán razón calle Hunover n.º 23.

También se encontrarán en la misma casa MUEBLES PARA VENDER.

EN VENTA.

Lo están, en pública licitación, las fincas siguientes:

- 1.º Una estancia, situada en el término de esta ciudad, conocido por Barrancó.
- 2.º Una casa situada en esta ciudad, calle de San José números 24 y 26.
- 3.º Otra casa situada también en esta ciudad de Mahón, calle de Deyá n.º 32.
- 4.º Una viña de cabida de 5.000 cepas, situada en el término de esta ciudad y punto conocido por Alqueria cremada.

Las condiciones para el remate, obran en poder del pregonero D. Jaime An-

gladej y están también de manifiesto con los títulos de propiedad en la Notaría de D. Nicolás Orfila.

OTROS BODEGAS EN VENTA.

En el número 5 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 10 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 12 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 14 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 16 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 18 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 20 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 22 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 24 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 26 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 28 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 30 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 32 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 34 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 36 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 38 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 40 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 42 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 44 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 46 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 48 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 50 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 52 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 54 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 56 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 58 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 60 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 62 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 64 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 66 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 68 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 70 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 72 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 74 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 76 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 78 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 80 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 82 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 84 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 86 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 88 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 90 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 92 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 94 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 96 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 98 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 100 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 102 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 104 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 106 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 108 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 110 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 112 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 114 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 116 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 118 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 120 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 122 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 124 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 126 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 128 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 130 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 132 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 134 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 136 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 138 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 140 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 142 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 144 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 146 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 148 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 150 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 152 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 154 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 156 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 158 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 160 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 162 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 164 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 166 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 168 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

En el número 170 de la calle de la Victoria, en el término de Mahón, se vende una bodega de 1000 botellas.

</